

Hermosillo, Sonora, a 24 de mayo del 2022.

**Asunto: Notificación de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos de la convocatoria URC-DCBS-DICT-004**

Con relación al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la categoría de Asociado en el Área de Biología Molecular Vegetal y Bioinformática en el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, y en cumplimiento de lo que establece el punto 12 de la convocatoria URC-DCBS-DICT-004, el jurado del concurso comunica que después del análisis de los expedientes presentados por cada uno de los trece (13) aspirantes a la plaza, los solicitantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, en orden alfabético, son:

1. Dr. Hernández Oñate Miguel Ángel
2. Dr. Lovio Fragoso José Pablo
3. Dr. Rojas Sánchez Uriel
4. Dr. Valenzuela Chavira Ignacio
5. Dr. Vázquez Euán Roberto Carlos

Los aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria son:

- Dr. Razo Mendívil Fernando Guadalupe
- Dr. Curlango Rivera Gilberto
- Dr. Sánchez Sánchez Mario
- Dr. López Carvallo Jesús Antonio
- Dra. Dautt Castro Mitzuko
- Dr. Huijara Vasconcelos José Javier
- Dr. Oltehua López Omar
- Dr. Varela Rodríguez Hugo

Los aspirantes no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria por las siguientes razones:

El Dr. Razo Mendívil Fernando Guadalupe y el Dr. Curlango Rivera Gilberto, no cumplieron con el punto 9 de la convocatoria referida a: "Documentación requerida (toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada)", faltando en ambos casos la solicitud de participación al concurso en versión digitalizada.

El Dr. Sánchez Sánchez Mario y el Dr. López Carvallo Jesús Antonio, no cumplieron con el punto 7 inciso b) de la convocatoria; Otros requisitos: Los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso.

Los siguientes aspirantes no cumplieron con el punto 9 de la convocatoria referida a: "Documentación requerida (toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada)", faltando en todos los casos, la versión digitalizada de toda la documentación requerida:

1. Dra. Dautt Castro Mitzuko
2. Dr. Huijara Vasconcelos José Javier
3. Dr. Oltehua López Omar
4. Dr. Varela Rodríguez Hugo

Atentamente

---

Dra. Nohemí Gámez Meza  
Presidente del Jurado

---

Dra. Kadiya del Carmen Calderón Alvarado  
Secretario del Jurado

---

Dr. José Manuel Grijalva Chon  
vocal

---

Dr. José Raúl Romo León  
vocal

---

Dra. Mayra Lizett González Félix  
Representante de la Comisión Dictaminadora

Ccp. Jefe del Departamento.